



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00874181- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN, con motivo de solicitar autorización para el desarrollo de temáticas por el docente libre Téc. Alan Marcos MASAT; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* al Téc. Alan Marcos MASAT, D.N.I.: 35.966.167, para desarrollar la temática: *Jardines con Plantas Acuáticas*, el día 20 de octubre del corriente año con una duración de 3 (tres) horas en el segundo cuatrimestre, como *docente libre* en el espacio curricular: Jardines Temáticos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Casa.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección de la TUJyF y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.